



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Medellín, 21 de marzo de 2023

#### **CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA 97156, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MICRONET S.A.S.,**

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 97154 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y MICRONET S.A.S, cuyo objeto es: “Compra de tóner y cintas de impresión requeridos para el funcionamiento del Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción.”, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

#### **I. RESUMEN CONTRACTUAL**

<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	Marisol Ruiz Toro
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N/A
<b>CONTRATO No.</b>	OC 97154
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	COMPRA
<b>OBJETO</b>	Compra de tóner y cintas de impresión requeridos para el funcionamiento del centro Para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
<b>CONTRATISTA</b>	MICRONET S.A.S
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA</b>	MICRONET S.A.S



<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	815.001.055
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 4.723.414
<b>FORMA DE PAGO</b>	ABONO EN CUENTA
<b>PLAZO INICIAL</b>	30 DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	15322 del 06 de 07 de 2022
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	309822 del 10 de 10 de 2022
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	18-10-2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	18-11-2022
<b>OTROSÍ No. 1</b>	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas: 18-10-2022
	N/A
<b>CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ</b>	N/A
<b>RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>REINICIO</b>	N/A
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	N/A



<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 4.723.414
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	18-11-2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>	Fecha de la suscripción:
	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 4.723.414

## II. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. 97156, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X			
2	Mantener vigentes los seguros, autorizaciones ambientales, de funcionamiento y operaciones requeridas para las EDS por la normatividad aplicable.			X	
3	Cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de	X			



	Precios CCE282-AMP2020				
4	En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar., y CREE cuando corresponda.	X			
5	Presentar informe de actividades se le requiera, de acuerdo a las condiciones del acuerdo marco de precios	X			
6	Las demás establecidas en el acuerdo marco de precio CCE282- AMP-2020	X			
7	Cumplir con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente y las que la autoridad	X			



	ambiental competente expida.				
8	Requisitos Legales de SST: Tomado del manual de contratación administrativa GCCON-M-001 Criterio: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo. Requisito Legal Asociado: Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6; Artículo 2.2.4.1.3; Artículo 2.2.4.6.1; Artículo 2.2.4.6.4; Artículo 2.2.4.6.8; Resolución 0312 de 2019.	X			
9	Licencia en salud ocupacional de responsable del diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según Decreto 1072 de 2015, libro 2, Parte 2, Titulo 4 capítulos 1,2,3 y 6 articulo 2.2.4.1.3.			X	



10	-Informe de la gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente que evidencie el cumplimiento de los requisitos contenidos en los artículos: Artículo 2.2.4.6.1: Objeto y campo de aplicación. Implementación del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X	
11	Artículo 2.2.4.6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores:			X	

### III. ASPECTOS LEGALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

1. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
2. Cumplimiento del contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	NB-10022703
CERTIFICADO	71390747
FECHA EXPEDICIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA APROBACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2022



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07-OCT-2022	06-MAY-2023	\$ 472.341,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	07-OCT-2022	06-MAY-2023	\$ 944.682,80

### GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO		VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual	civil	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el otrosí No. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



## GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
N° PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O N° ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual	civil	N/A	N/A

### 3. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Marisol Ruíz Toro, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

### 4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

La suscrita, MELIDA VALENCIA RAMIREZ, identificada con cedula ciudadanía No. 66.765.204 y Tarjeta Profesional No. 63933-T, en mi condición de Revisora Fiscal de MICRONET S.A.S identificada con Nit 815.001.055-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar durante los últimos (6) meses calendario. Con respecto a los aportes al sistema de Salud, al ICBF y al Sena, por normatividad expresa, estamos exentos, ya que somos responsables de auto retención en Renta, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el artículo 8 del Decreto 862 de 2013.

### 5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto contractual entre MICRONET S.A.S y SENA, cumple satisfactoriamente y no presentó inconveniente durante la ejecución del contrato.

### 6. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 19 de octubre de 2022, hasta el 19 de noviembre de 2022.



## 7. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se recibió a satisfacción, y no tuvo saldo a liberar o reintegrar al SENA.

### IV. **ASPECTOS FINANCIEROS**

#### 1. **PAGOS REALIZADOS**

El día 30 de nov de 2022, Patricia Acevedo Peralta expidió el certificado de desembolsos (387215322-387215422) del contrato No. OC 97156, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
40622	583122	387215322	2022-11-30	754.158,45	113.124,00	641.034,45
40722	583222	387215422	2022-11-30	3.969.255,00	123.047,00	3.846.208,00
<b>TOTALES</b>				<b>4.723.413,45</b>	<b>236.171,00</b>	<b>4.487.242,45</b>

#### 2. **ESTADO FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 4.723.413,45
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 4.723.413,45
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 4.723.413,45
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	N/A
<b>SALDO POR REINTEGRAR</b>	N/A
<b>SALDO POR LIBERAR</b>	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:  
Realizar la liquidación bilateral del contrato No. OC 97154, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



**MARISOL RUIZ TORO**  
Instructora- Apoyo a Infraestructura

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Certificado de Desembolsos
- d. Comprobante de pago de salud y pensión
- e. Certificado de recibo a satisfacción
- f. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato  
Registro Fotográfico.

